



En día clave, AFP de EEUU amenazan reforma de pensiones en Chile

Posted on Enero 29, 2025

En medio del debate hoy en la Cámara de Diputados de Chile de una reforma previsional, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de Estados Unidos criticaron el proyecto y dijeron que constituye una “expropiación”.

Creadas en 1980, en tiempos de la dictadura de Augusto Pinochet, las AFP han lucrado durante décadas con los ahorros de sus afiliados, en tanto entregan jubilaciones de miseria.

En una carta al presidente Gabriel Boric, la American Council of Life Insurers, gremio que agrupa a las principales aseguradoras estadounidenses, dijo que la propuesta debatida hoy “pone en riesgo los acuerdos internacionales de libre comercio” y violarían sus derechos de inversión.

Además, afirmaron, que la creación de un administrador público financiado por el Estado afectaría a las corporaciones al crear “condiciones de mercado injustas”.

Interrogado este miércoles sobre el tema el ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, advirtió que en Chile la seguridad social se financia con las cotizaciones de los trabajadores y

constituye una obligación legal.

“Llama la atención que se señale que el proyecto de ley afecta el derecho a la propiedad porque los cotizantes, los trabajadores y trabajadoras, no son propiedad de nadie”, dijo.

Explicó Elizalde que la reforma introduce una licitación con el objetivo de generar mayor competencia lo cual es bueno para los afiliados.

En una entrevista a CNN Radio, la ministra de Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, señaló que “el debate democrático en nuestro país se da en el Congreso Nacional”.

Según datos publicados aquí, 72 por ciento de los retiros son inferiores al salario mínimo y uno de cada cuatro jubilados recibe montos por debajo de la línea de pobreza.

El proyecto del Gobierno, aprobado por amplia mayoría en el Senado y debatido hoy en la Cámara de Diputados, apunta a aumentar el monto de las jubilaciones, crear un Fondo de Seguro Social y eliminar las brechas por motivo de género.

De aprobarse beneficiaría a más de tres millones de adultos mayores con aumentos de entre 14 y 35 por ciento.

El Maipo/PL